



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
12 de noviembre de 2024, 11:00 a.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 12:03 p.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente todos los Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía").

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard
Comisionada Asociada Sylvia Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente excusó de la reunión a la Directora Ejecutiva del Negociado de Energía, Marialma Alfau Alemán.

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 6 de noviembre de 2024

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

**A. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión de Presupuesto Inicial de LUMA,
Asunto: NEPR-MI-2021-0004:**

1. Respuesta a Orden de 17 de septiembre de 2024 y Moción para presentar evidencia sobre los requisitos de las preaprobaciones de gastos

presupuestarios y la impugnación de las órdenes que establecen esos requisitos, **presentada por LUMA.**

2. Moción para presentar respuestas a la Solicitud de Información en conexión con la Solicitud de enmienda de Presupuesto de Gastos de Mantenimiento Necesarios para el Año Fiscal 2025, **presentada por Genera.**

B. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico, presentada por Comunidad Solar Toro Negro, Inc., Asunto: NEPR-CT-2018-0002:

1. Formulario Informe Anual de Microrred.

C. Moción recibida en caso de Revisión de Solicitud de Genera para operar Palo Seco MP y Mayagüez CT con Gas Natural como Combustible Primario, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2024-0004:

1. Moción para presentar respuesta en cumplimiento con Resolución y Orden emitida el 11 de octubre de 2024.

D. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar Cuarta Enmienda a Alcance de Trabajo, y Solicitud de Confidencialidad y Memorando de Derecho en apoyo a la Solicitud, **presentada por LUMA.**
2. Moción para presentar Siete Enmiendas a Alcances de Trabajo en conexión con la Solicitud de enmienda de Presupuesto de Gastos de Mantenimiento Necesarios para el Año Fiscal 2025, **presentada por Genera.**

E. (8) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. **(3) Notificaciones de comparecencia y Solicitud de notificación, presentadas por la Autoridad (2) y LUMA.**
2. Moción para presentar Informe mensual en cumplimiento con Resolución y Orden de 29 de junio de 2022, **presentada por Genera.**
3. Notificación de comparecencia y Solicitud de notificación, **presentada por Genera.**
4. Notificación de comparecencia, **presentada por Genera.**
5. Moción en cumplimiento con Orden de 6 de noviembre de 2024, **presentada por Genera.**
6. Solicitud de participación en Preconferencia Virtual y Conferencia Técnica Virtual, **presentada por Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica (ICSE).**

F. Moción recibida en caso de Enmiendas a contrato de compraventa de energía: Proyectos No-Operacionales, presentadas por la Autoridad:

1. Moción para presentar Informe de Progreso mensual de octubre de 2024, **CIRO One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0001.**

G. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico, presentada por Enernet CHP Two, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0008:

1. Moción para solicitar extensión de tiempo para cumplir con Resolución y Orden de 23 de octubre de 2024.

H. (2) Mociones recibidas en caso de Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Notificación de comparecencia y Solicitud de notificación.
2. Moción para presentar respuestas a solicitudes de información en cumplimiento de Resolución y Orden de 23 de octubre de 2024.

I. Moción recibida en caso de Desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0007.

1. Moción para solicitar la paralización parcial de la Resolución y Orden de 18 de octubre de 2024.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

A. Resolución y Orden emitida en caso de **Solicitud de Certificación Ligueto Operating PR SA, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0012.** El Negociado de Energía determina que la Solicitud de Ligueto está incompleta y le concede treinta (30) días de la notificación de la Resolución de 4 de noviembre de 2024 para presentar lo requerido en dicha Resolución. Además, le concede treinta (30) días de la notificación de dicha Resolución para presentar una nueva solicitud de trato confidencial que cumpla con los requerimientos de la Resolución de 31 de agosto de 2024.

B. Resolución y Orden emitida en caso de **Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012.** El Negociado de Energía ordena a la Autoridad a presentar, no más tarde de tres (3) días de la notificación de la Resolución y Orden de 6 de noviembre de 2024, (i) la versión marcada (redline) de los Acuerdos de Servicio de Almacenamiento de Energía (ESSA) de Salinas y Jobos, en cumplimiento con la Resolución de 3 de octubre de 2024, y (ii) la versión en Word de los contratos actualizados.

C. (15) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de **Querellas y Revisión de Factura:**

1. El Negociado de Energía ordena el cierre y archivo los siguientes casos:
 - a. Michael Reyes Reyes vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0095;**
 - b. Edda Liz Echevarría vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0047;**
 - c. Glorivy Nieves Vélez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0064;**
 - d. Nashira Alicea Cabrera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0072;**
 - e. Ángel Medina Virella vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0078;**
 - f. Tania Centelles Cruz vs. LUMA; **Asunto: NEPR-QR-2024-0081;**
 - g. Kenny Guzmán vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0080;**
 - h. Arisleidy Torres Santana vs. LUMA; **Asunto: NEPR-QR-2024-0101;**

- i. David René Mas Noriega vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0112**;
 - j. Jacqueline Santos Tardy vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0111**;
 - k. Armando Rijos Cardona vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2024-0005**;
 - l. Lidia E. Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0150**,
 - m. Jorge E. López González vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0151**,
 - n. Juan C. Solís vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0154**; y
 - o. Teresa S. Zorrilla Jiménez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0156**;
- D.** Resolución y Orden emitida en caso de **Reglamento de Interconexión, Asunto: NEPR-MI-2019-0009**. El Negociado de Energía aprueba las Hojas de Configuración del Inversor Inteligente según se modifican en la Resolución y Orden de 7 de noviembre de 2024. El Negociado de Energía establece el proceso que los Talleres de Trabajo de Inversor Inteligente según descrito.
- E.** Resolución y Orden emitida en caso de **Plan de Seguridad Física de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0018**. El Negociado de Energía ordena a LUMA a, dentro de treinta (30) días de la notificación de la Resolución y Orden de 8 de noviembre de 2024, presente sus respuestas a la Solicitud de Información incluida como Anejo A en dicha Resolución.
- F.** Resolución y Orden emitida en caso de **Proceso Competitivo del Plan a 10 Años Financiado con Fondos Federales, Asunto: NEPR-MI-2022-0005**. El Negociado de Energía ordena a Genera responder a las preguntas en el Anejo A de la Resolución y Orden de 8 de noviembre de 2024, en o antes de quince (15) días de la notificación de dicha Resolución.
- G.** Resolución y Ordenes emitida en caso de **Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico**. El Negociado de Energía toma conocimiento y concede a Enernet CHP One a presentar los documentos identificados en la Resolución de 23 de octubre de 2024, en o antes del 28 de noviembre de 2024, **Enernet CHP One, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0009**.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía inició una nueva investigación, recibió dos (2) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2024-0209: Ana D. Cabán Acevedo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2024-0210: Eileen Alicea Lozada vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, una Solicitud de Revisión Formal de Factura:

1. NEPR-RV-2024-0059: Kristian Mediavilla Medina vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración trescientos seis (306) procedimientos activos, de los cuales doscientos catorce (214) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 142
Revisiones Formales: 72
Aprobaciones: 15
Investigaciones: 8
Procedimientos MI: 64
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 4

VIII. Asuntos nuevos

No hubo Asuntos Nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 12:14 p.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 25 de noviembre de 2024.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria